

f) Los motivados por reformas de obras en los que simultáneamente concurren las siguientes circunstancias:

1. Que impliquen, aislada o conjuntamente, modificaciones del contrato primitivo en cuantía que exceda al 20 por 100 de su importe.

2. Que eleven el total de las obras a una suma igual o superior a cinco millones de pesetas, aun cuando inicialmente hubiese sido inferior a dicha cantidad, y

3. Que no contengan propuesta de resolución de contrato.

g) Los motivados por adquisiciones patrimoniales.

h) Los que se deriven o tengan el carácter de adicional de otros que hubiera fiscalizado la Intervención General de la Junta.

i) Los relativos a contratos de gestión de servicios públicos a que se refiere el artículo 62 de la Ley de Contratos del Estado y 196 de su Reglamento, siempre que motiven o puedan motivar el reconocimiento de derechos u obligaciones de contenido económico.

2. El Interventor general de la Junta se reserva la facultad de recabar para sí la intervención crítica o fiscalización previa de cualquier obligación o gasto, ya sea por propia iniciativa o a propuesta del Interventor delegado correspondiente.

Art. 6.º 1. El Interventor general será sustituido en caso de vacante, ausencia, enfermedad o, en general, cuando concorra cualquier otra causa justificada, por el Interventor delegado más antiguo en el desempeño de su cargo.

2. El Interventor general podrá delegar en los Jefes de Servicios de la Intervención General las atribuciones que estime convenientes para el mejor desempeño de los servicios, en la forma y con los requisitos que establece la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Art. 7.º A los Interventores delegados en las Consejerías corresponde:

a) La fiscalización previa del reconocimiento de los derechos, obligaciones o gastos que se originen como consecuencia de los actos de gestión de la Consejería, en los casos en que no esté expresamente atribuida a la Intervención General.

b) La intervención de las inversiones de la Consejería cuando ésta no corresponda efectuarla a la Intervención General.

c) El examen, comprobación y, en su caso, rectificación de las liquidaciones y retenciones de los impuestos, cuotas de la Seguridad Social y demás tributos y gravámenes que tengan su origen en los actos de gestión de las Consejerías.

Art. 8.º 1. A los Interventores delegados en los Organismos autónomos y Empresas dependientes de la Junta corresponde:

a) La contabilidad general, presupuestaria y analítica del Organismo o Empresa.

b) La fiscalización previa del reconocimiento de los derechos, obligaciones o gastos que se originen como consecuencia de actos de gestión del Organismo o Empresa, cuando no esté reservada a la Intervención General.

c) La intervención de las inversiones, cuando ésta no corresponda efectuarla a la Intervención General, así como la forma de la ordenación de los pagos y la material de los ingresos y pagos.

d) El examen, comprobación y, en su caso, rectificación de las liquidaciones y retenciones de los impuestos, cuotas de la Seguridad Social y demás gravámenes que tengan su origen en los actos de gestión del Organismo o Empresa.

2. En los Organismos autónomos con actividades industriales comerciales, financieras o análogas, las funciones del número anterior se limitarán, salvo autorización expresa de la Intervención General, a las que respecto de tales Organismos se señalan en el apartado a) del artículo 100 de la Ley General Presupuestaria.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Este Decreto entrará en vigor desde su aprobación por la Junta, debiendo publicarse en el «Boletín Oficial de la Xunta de Galicia».

Segunda.—El Presidente de la Junta podrá dictar las disposiciones que crea oportunas para el desarrollo, eficacia y ejecución del presente Decreto.

Santiago de Compostela, 29 de diciembre de 1980.—El Presidente, José Quiroga Suarez.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos que se indican.

Esta Gerencia de MUFACE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos que a continuación se indican, convocadas por Resolución de esta Gerencia de 23 de enero de 1981, publicada en el «Boletín» de 8 de diciembre de 1980.

1. Impresión de 11 números (del 17 al 27) de la revista «MUFACE» para el período correspondiente al año 1981 adjudicado por el sistema de concurso y a la vista de la propuesta por la Mesa de Contratación designada al efecto a la Empresa «Sucesores de Rivadeneyra, S. A.», por un importe de treinta y seis millones cuarenta y tres mil ciento cincuenta (36.043.150) pesetas.

2. Distribución de 11 números (del 17 al 27) de la revista «MUFACE» para el período correspondiente al año 1981 adjudicado por el sistema de concurso y a la vista de la propuesta por la Mesa de Contratación designada al efecto a la Em-

presa «Marketing Infortica, S. A.», por un importe de nueve millones (9.000.000) de pesetas.

Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Gerente, Manuel Alvarez Fuentes.—2.502-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncian concursos para la adquisición de vestuario militar para Marinería e Infantería de Marina.

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pío XII, número 83, Madrid-16 (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración de los concursos públicos para la adquisición de vestuario militar para Marinería e Infantería de Marina que más abajo se detallan y por los importes que igualmente se indican.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas.

El modelo de proposición, la garantía profesional —2 por 100 del precio tipo fijado por Marina—, la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en los concursos y cuantos documentos deben presentar los licitadores se especifican en el pliego de bases y podrán ser presentados en el Servicio

de Vestuarios de la D. A. T. antes de las doce horas del día 16 de marzo de 1981.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Los concursantes deberán hacer constar en las proposiciones, plazo de entrega de los materiales.

Los concursantes deberán hacer constar en los exteriores de los sobres el número de expediente para el que presentan la oferta y documentación.

El acto de los concursos tendrá lugar, ante la Mesa de Contratación, en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid), los días y horas que a continuación se indican:

Detalle del objeto de los concursos, fechas y horas de celebración

Expediente número 50.059/81, día 17 de marzo de 1981, a las diez horas. 75.000 pares de zapatos negros. Importe: pesetas 90.000.000.

Expediente número 50.058/81, día 17 de marzo de 1981, a las diez treinta horas. 45.000 pares de sandalias. Importe: pesetas 37.755.000, y 100.000 pares de tenis. Importe: 25.500.000 pesetas.

Expediente número 50.065/81, día 17 de marzo de 1981, a las once horas. Diversos artículos detallados en el pliego de bases. Importe: 67.381.000 pesetas.

Expediente número 50.057/81, día 17 de marzo de 1981, a las doce horas. Diversos artículos detallados en el pliego de bases. Importe: 99.871.000 pesetas.

Expediente número 50.060/81, día 18 de marzo de 1981, a las once horas. Diversos artículos detallados en el pliego de bases. Importe: 99.505.500 pesetas.

Expediente número 50.061/81, día 18 de marzo de 1981, a las doce horas. Diversos artículos detallados en el pliego de bases. Importe: 98.174.000 pesetas.

Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—1.521-C.

Resolución del Mando Aéreo de Canarias por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras que se citan.

Este Mando Aéreo, con fecha 16 de octubre de 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta relativo al expediente número 19/80, titulado «Obras de ampliación y acondicionamiento en edificio de infraestructura en Canarias», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 9 de septiembre de 1980, a la Empresa «Gedeco, Sociedad Limitada», por un importe de 7.990.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de enero de 1981.—El Secretario de la Junta Técnico-Económica.—2.116-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto, suministro y montaje de los elementos metálicos de la presa de Negratín, término municipal de Freila (Granada). Clave 05.105.115/2111.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de abril de 1981, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de abril de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de febrero de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 22 de diciembre de 1980, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 de diciembre), para la confección de originales, edición y suministro de 1.000 ejemplares de 24 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos y de 8 hojas de mapas de clases agrológicas, con sus Memorias correspondientes de las provincias de La Coruña, Segovia y Huesca, a las Empresas «Cartográfica Ibérica, S. A.», por un importe de doce millones seiscientos sesenta y nueve mil noventa (12.669.090) pesetas; «Rugoma, S. A.», por un importe de tres millones cuatrocientas cincuenta y siete mil trescientas cincuenta (3.457.350) pesetas; y «Cartografía y Diseño, Sociedad Cooperativa», por un importe de dos millones doscientas cuarenta y seis mil cuatrocientas (2.246.400) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Director general, Luis Delgado Santaola.—2.194-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 22 de diciembre de 1980, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 de diciembre) para la confección de originales, edición y suministro de 1.000 ejemplares, de 30 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos y de 2 hojas de mapas de clases agrológicas, con sus Memorias correspondientes, de las provincias de Lugo, Guadalajara, Avila y Madrid, a las Empresas «Rhea Consultores, S. A.», por un importe de 12.711.600 pesetas, y «Rugoma, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 5.762.250.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Director general, Luis Delgado Santaola.—2.195-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Quintanaortuño (Burgos). Expediente número 30.975.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 7.265.030 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Avenida del Cid Campeador, 91).

Garantía provisional: 145.301 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, número 112) o en la Jefatura Provincial de Burgos (Avenida del Cid Campeador, número 91), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—941-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de red complementaria de acequias prefabricadas en la zona regable del canal de Castilla, Osorno-Sur, en las provincias de Burgos y Palencia. Expediente número 25.097.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 65.828.550 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (Avenida de Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, número 112) o en la Jefatura Provincial de Palencia (Avenida de Manuel Rivera, número 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—942-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras complementarias de la red secundaria de desagües de los sectores XVII y XVIII, correspondientes a la segunda fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca). Expediente número 31.552.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 113.714.459 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 3).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, número 112) o en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—943-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la cola del cuarto canal de Poniente, zona de riegos de Levante, margen izquierda del Segura, comarca meridional de Alicante. Expediente número 31.164.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 141.678.030 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas

administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, número 112) o en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—944-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para la adquisición de un espectrofotómetro de masas, destinado al sector hídrico, dentro del programa de luchas y campañas sanitarias de la Subdirección General de Sanidad Ambiental.

Examinadas las ofertas presentadas al concurso público convocado por Orden de este Ministerio de fecha 25 del pasado mes de noviembre para la adquisición de un espectrofotómetro de masas, destinado al sector hídrico, dentro del programa de luchas y campañas sanitarias de la Subdirección General de Sanidad Ambiental, por Orden del propio Ministerio de fecha 31 de los corrientes se ha acordado la adjudicación del mismo a la firma «C. R. Mares S. A.», por un importe de veintidós millones ciento treinta y cinco mil (22.135.000) pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Secretario de Estado, José Barea Tejeiro. 2.198-E.

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los concursos-subasta, relativos a diversas obras, convocados durante el año 1980.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación, se hacen públicas, para general conocimiento, las siguientes adjudicaciones definitivas de los concursos-subasta que a continuación se relacionan:

1. Proyecto de reformas varias en el pabellón «A» del Sanatorio Marítimo Nacional «La Malváros» (Valencia).

Importe de adjudicación: 37.720.440 pesetas (treinta y siete millones setecientos veinte mil cuatrocientas cuarenta pesetas).

Adjudicatario: Ramón José Lorenzo Gilabert.

2. Proyecto de reformas varias en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Ofra» (Santa Cruz de Tenerife).

Importe de adjudicación: 69.842.932 pesetas (sesenta y nueve millones seiscien-

tas cuarenta y dos mil novecientos treinta y dos pesetas).

Adjudicatario: «Dragados y Construcciones, S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales.—2.559-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de actualizado de precios del de camino de Arcos de la Frontera por La Colada de Lebrija a Granadilla.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de actualizado de precios del de camino de Arcos de la Frontera por La Colada de Lebrija a Granadilla.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 40.484.480 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Oficina exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 282.423 pesetas.

Fianza definitiva: 564.846 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 29 de enero de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque. 778-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de la Caverna aneja a la cueva «Tito Bustillo», en Ribadesella.

La Comisión Delegada de la Fundación Pública de cuevas y yacimientos prehistóricos de Asturias, en la reunión celebrada el día 13 de los corrientes acordó convo-

car concurso público para contratar la explotación de la cafetería aneja a la cueva «Tito Bustillo», en Ribadesella.

Tipo de licitación: 50.000 pesetas por temporada.

Duración del contrato: Tres temporadas, entendiéndose por temporada, el tiempo en que la cueva permanezca abierta a la vista pública, dentro de cada año natural.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 50.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratación, de esta Diputación, en horas de diez a trece, por el reloj de dicha Sección, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El expediente se encuentra de manifiesto al público en la citada Sección.

Modelo de proposición: Las ofertas reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas y sello provincial de la misma cantidad se ajustarán al siguiente modelo:

Don de profesión, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con el poder que debidamente bastantado acompañe), enterado del concurso convocado para la contratación de la explotación de la cafetería del edificio situado en la entrada de la cueva «Tito Bustillo» (Ribadesella), se comprometo a realizar la explotación ofreciendo por ello un precio total por temporada de pesetas, y aceptando en su totalidad el pliego de condiciones a que se somete dicho concurso.

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concursar.

Reclamaciones: Expuesto al público, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 20, del día 26 de enero del presente año, el pliego de condiciones económico-administrativas, durante el plazo de ocho días podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Oviedo, 26 de enero de 1981.—El Secretario general.—730-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de los proyectos que se citan.

Objeto: Selección de equipo técnico para contratar con él la redacción de los proyectos que se señalan:

1.º Normas subsidiarias del Ayuntamiento de Polanco. Presupuesto: 1.193.008 pesetas. Plazo de ejecución: Un año. Fianza provisional: 33.860 pesetas.

2.º Revisión y adaptación del plan general del Ayuntamiento de Piélagos. Presupuesto: 3.682.879 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Fianza provisional: 83.800 pesetas.

3.º Plan general del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo. Presupuesto: 4.213.662 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Fianza provisional: 94.270 pesetas.

Las proposiciones económicas deberán presentarse por separado, y la fianza definitiva se constituirá aplicando a la cifra de honorarios los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones y examen de documentación: La documentación po-

drá presentarse durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, donde igualmente estarán a disposición del público, para ser examinadas, las bases del mismo.

Santander, 19 de febrero de 1981.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, José A. Rodríguez Martínez.—1.089-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta las obras que se relacionan al final del presente anuncio, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones y proyectos técnicos, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Contratación y Suministros, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y de la provincia, los poderes debidamente bastantados, en su caso, los resguardos de la garantía provisional (que no podrá constituirse mediante aval bancario), juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado (uno para cada obra), en la Secretaría de la Corporación (Registro de Entrada), durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inscripción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (en representación de, que habita en, calle de, número, con DNI número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de (especificar la obra a que se licita), se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación, o Diputado en quien delegue, se verificarán al día siguiente laborable al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad, se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecu-

tada en el mes anterior a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación o Asesoría jurídica.

Relación de obras que se subastan

Modificación de precios del proyecto emisario en Rótova. PP-178/79.

Presupuesto de contrata: 5.252.971 pesetas.

Garantía provisional: 82.830 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Carretera de acceso a Montesa. PR-314/79.

Presupuesto de contrata: 5.633.417 pesetas.

Garantía provisional: 96.334 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Saneamiento de calles en Benigánim. PP-106/80.

Presupuesto de contrata: 7.039.586 pesetas.

Garantía provisional: 100.395 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Alcantarillado calle Capitán Cortés en Ribarroja del Turia. PP-135/80.

Presupuesto de contrata: 7.651.119 pesetas.

Garantía provisional: 106.511 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Pavimentación de calles en Chera. PP-228/80.

Presupuesto de contrata: 8.980.000 pesetas.

Garantía provisional: 113.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Cubrición acequia/II fase de alcantarillado, en Sedavi. PP-159/80.

Presupuesto de contrata: 8.980.527 pesetas.

Garantía provisional: 119.805 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Valencia, 3 de febrero de 1981.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras comprendidas en los proyectos agrupados de iluminación de los barrios de Ciudad Jardín y Divina Pastora.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar las obras comprendidas en los proyectos agrupados de iluminación de los barrios de Ciudad Jardín y Divina Pastora.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de 1979 en cuanto a 10.966.468 pesetas, y el resto, con cargo al presupuesto de Inversiones del ejercicio de 1981.

Tipo: 14.535.885 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional es de 193.570 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate en metálico, o cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón destinado al efecto el siguiente día

laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la escritura de poder, que bastanteada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras comprendidas en los proyectos agrupados de iluminación del barrio de Ciudad Jardín y del barrio Divina Pastora, respectivamente, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que ponen las condiciones de la licitación, se compromete a realizar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en letra).

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 17 de febrero de 1981.—El Secretario general.—El Alcalde.—1.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de modificación del plan general de ordenación urbana de la ciudad.

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria de 17 de noviembre de 1980 la celebración de concurso para contratar los trabajos de modificación del plan general de ordenación urbana de la ciudad, se hace público la licitación que se sujetará a las siguientes condiciones:

Objeto: La realización de los trabajos técnicos para llevar a cabo la modificación del plan general de ordenación urbana vigente en Badajoz conforme a las directrices marcadas en el informe final del equipo coordinador de los formados por el Ayuntamiento de Badajoz para el estudio de dicha modificación.

Tipo: Los honorarios que abonará la Corporación será de un total máximo de 13.986.716 pesetas.

Duración del contrato: El plazo total para la ejecución de los trabajos será de doce meses, a contar del día siguiente a la firma del documento de formalización del contrato de ejecución de los trabajos.

Pago: Los pagos se efectuarán mediante relaciones valoradas por capítulos o fases de certificación referidos al origen expedidos por el Director del estudio, con el conforme del adjudicatario.

Exposición de pliegos: Los pliegos y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones quedan expuestos en el Negociado de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, donde podrán ser examinados de nueve a trece horas, todos los días hábiles de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Los licitadores habrán de constituir garantía provisional de 449.734 pesetas, pudiendo hacerse por aval bancario.

Garantía definitiva: Se determinará conforme a los tipos máximos señalados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, estado profesión documento nacional de identidad número que vive en en nombre propio (o, en su caso, en representación de), enterado del anuncio y condiciones que apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 198....., y que han de regir en el concurso para contratar los trabajos técnicos para llevar a cabo la modificación del plan general de ordenación urbana de Badajoz, y conforme con todas ellas a las que expresamente se somete, propone la ejecución de los trabajos dichos por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el Negociado de Urbanismo antes citado, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el Palacio municipal de Badajoz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 5 de febrero de 1981.—El Alcalde.—799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Formentera del Segura (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno con destino al emplazamiento de un polideportivo en esta localidad.

Objeto: La adquisición de un terreno para la construcción de un polideportivo, de una extensión de 4.940 metros cuadrados.

Tipo: 1.250.381 pesetas, a la baja.

Plazo de duración: El contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad.

Pago: En el mismo momento de la firma de la correspondiente escritura notarial, con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario correspondiente.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del presupuesto de compra, la definitiva del 4 por 100 de adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece 4.940 metros cuadrados de terreno de su propiedad, sitos en el paraje denominado Acequia del Río, libres de cargas y gravámenes, cuyos linderos son: Ofrecimiento que hace al Ayuntamiento de Formentera del Segura por el precio de pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso para la compra de dicha cantidad de un terreno destinado al emplazamiento de un polideportivo en esta localidad.

(Fecha y firma.)

Formentera del Segura, 5 de febrero de 1981.—El Alcalde, Juan José Menárguez Espinosa.—798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Quevedo.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Quevedo.

Tipo de licitación: 25.467.949 pesetas.

Fianza provisional: 339.679 pesetas.

Definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente se encuentra de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta se acomodarán a los siguientes modelos:

El modelo de proposición para unir a la documentación a incluir en el sobre de «Referencias» es como sigue:

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de los pliegos y documentación que integra el expediente de razón, solicita su admisión al concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para ejecución de las obras de urbanización de la calle Quevedo, a cuyos efectos acompaña a esta proposición la documentación pertinente conforme a las previsiones de los pliegos.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación al presente concurso-subasta y a todos los efectos que del mismo se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle número en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

En cuanto al modelo de proposición a presentar dentro del sobre de «Oferta económica» es como sigue:

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de los pliegos y documentos que integran el expediente que ha de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número el día ofrece como remate el de pesetas, comprometiéndose al cumplimiento del contrato con estricta sujeción a los expresados documentos. (La cantidad se señalará en letra.)

Domicilio para notificaciones: El señalado en la proposición de referencias. (Fecha y firma del proponente.)

(Ambos ejemplares de proposición llevarán el siguiente reintegro de 25 pesetas del Estado, timbre del Ayuntamiento de Gijón de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 50 pesetas).

Gijón, 15 de enero de 1981.—El Alcalde. 1.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se convoca subasta pública para adjudicar obras de pavimentación de diversas calles.

Objeto: Pavimentación de las vías públicas comprendidas en las zonas B y E del proyecto técnico aprobado a estos efectos.

Tipo: 8.212.514 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 132.125 pesetas.
Garantía definitiva: 264.250 pesetas.

Presentación de plicas: En Secretaría, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de diez a catorce horas.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, a las catorce horas del día siguiente hábil al que haya vencido el plazo de presentación de plicas.

En Secretaría se halla el expediente, a disposición de los interesados.

El pliego de condiciones se expone conjuntamente con la presente convocatoria, para reclamaciones, durante el plazo de ocho días.

Existe crédito suficiente y no se precisa autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, por sí (o en representación de, lo que acredita con la escritura de poder otorgada en, que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para adjudicación de las obras de pavimentado de las calles Obrador, Fábricas, Huerto, Cera, Gimeno, sin nombre y plaza de Miramar, que comprenden la zona B, y caminos de Aldaya y del Cementerio, que comprenden la zona E, publicado por el Ayuntamiento de Manises en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de la provincia número, de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete, en caso de adjudicárselas, a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Manises, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Por acuerdo municipal, y con las debidas autorizaciones, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la manzana número 10 de nichos en el Cementerio municipal.

El tipo de licitación es el de 3.415.820 pesetas, a la baja.

Para concursar será preciso depositar una fianza provisional de 66.316 pesetas (2 por 100 del tipo de licitación), que para el adjudicatario será elevada al 4 por 100 sobre el precio de adjudicación, como fianza definitiva.

El plazo licitatorio será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría y horas de diez a trece. Las proposiciones se presentarán en dos pliegos cerrados. En el primero se incluirán las «Referencias», y en el segundo la «Oferta económica». La apertura de pliegos se hará en dos períodos. El de «Referencias», a las doce horas del día hábil siguiente al último del plazo licitatorio. Se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el plazo de diez días, los admitidos y eliminados si los hubiera y se indicará la fecha de apertura de los segundos pliegos, «Oferta económica», que habrá de realizarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes y paracuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El Ayuntamiento abonará el importe de

la adjudicación mediante certificaciones de obras expedidas por la Dirección técnica.

Se sancionará con 5.000 pesetas diarias la no terminación de las obras en el plazo previsto.

Será de cuenta del adjudicatario cuantos gastos se ocasionen con motivo de la tramitación de este concurso y la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número (en su caso, en nombre y representación de,) y con capacidad legal para ser contratista, bien enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para contratación de las obras de construcción de una manzana de 240 nichos en el Cementerio municipal de Tarazona, se compromete, con sujeción a los mismos, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de tales trabajos no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma.)

Tarazona, 5 de febrero de 1981.—El Secretario accidental.—767-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalba (Lugo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de noventa torres de cuatro nichos y osario en el cementerio municipal.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de noventa torres de cuatro nichos y osario en el cementerio municipal, según se detalla en el proyecto correspondiente.

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas a la baja.

Pagos: Mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal y en tres certificaciones individuales de pesetas 2.000.000 cada una.

Plazos: Las obras deben entregarse provisionalmente en el plazo de dos, cuatro y seis meses, contados desde la adjudicación; la definitiva será de seis meses, a partir de la recepción provisional.

Fianza: Provisional, 90.000 pesetas. Definitiva: 180.000 pesetas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, pudiendo formularse reclamaciones contra los pliegos de condiciones en los ocho primeros días hábiles, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Documentos a presentar: Proposición económica, documento nacional de identidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad, justificante de hallarse al corriente de pago de las cuotas de seguros sociales y licencia fiscal, resguardo de la garantía provisional constituida, poder, en su caso, bastantado. Todo ello dentro de un sobre cerrado, cuyo anverso titulará «Proposición para la subasta de las obras de construcción de noventa torres de cuatro nichos y osario en el cementerio municipal de Villalba».

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del tercer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, acto que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como anuncios y demás de la contratación e impuestos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del DNI número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de construcción de un grupo de noventa torres de cuatro nichos y osario en el cementerio de Villalba, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma.)

Villalba, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde, José María García Leira.—1.036 A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 216 nichos en la parcela 222 del Cementerio de El Salvador.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta, con plazos reducidos, siguiente:

Objeto: Obras de construcción de 216 nichos en la parcela 222 del Cementerio de El Salvador.

Tipo: 10.643.882,50 pesetas.

Garantías, provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Edificaciones y Actividades.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de obras de construcción de 216 nichos en la parcela 222 del Cementerio de El Salvador, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde, P. D., el primer Teniente de Alcalde, Mercedes Villacián Peñalosa.—1.079-A.